

de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, a don Juan Luis García Corti, documento nacional de identidad número 42.753.876-G, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

22330 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Alberto Herrera Melián Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 75, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química, a don José Alberto Herrera Melián, documento nacional de identidad número 42.830.186-T, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

22331 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don José Fernando Medina Padrón Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 53, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, a don José Fernando Medina Padrón, documento nacional de identidad número 43.250.060, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

22332 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Carlos Quevedo Losada Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 51, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Juan Carlos Quevedo Losada, documento nacional de identidad número 43.647.131-P, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22333 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se abre plazo para devolución de la documentación presentada al concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998.*

Por Orden de 28 de junio de 1999, se resolvió el concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior, que fue convocado por Orden de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

La base decimosexta de la Orden de convocatoria determinaba que, «publicada la Orden de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» por la Dirección General de Personal y Servicios se abrirá un plazo de un mes para que los concursantes puedan retirar su documentación».

En cumplimiento de la citada base, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Abrir el plazo para que los participantes puedan retirar las documentaciones presentadas al procedimiento de selección, que será el comprendido entre el 19 de noviembre y el 19 de diciembre de 1999.

Segundo.—Las documentaciones podrán ser retiradas —salvo que se hayan interpuesto recursos, potestativo de reposición o contencioso-administrativo, contra la Orden resolutoria del procedimiento— personalmente o mediante persona autorizada, consignando para este segundo supuesto, en el escrito de autorización, el Cuerpo por el que se haya participado y, en el caso de los Profesores de Enseñanza Secundaria, la especialidad de participación.

Tercero.—Para la retirada de la documentación los participantes deberán dirigirse a la Subdirección General de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial (calle Alcalá, número 36, primera planta, 28014 Madrid), a excepción de los que hayan concurrido a este procedimiento desde su condición de funcionarios del Cuerpo de Maestros que deberán retirarla en las dependencias de la Subdirección General de Gestión de Profesorado de Educación Infantil y Primaria (calle Marqués de Valdeiglesias, número 1, cuarta planta, 28014 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con la base decimoséptima de la Orden de convocatoria, si la documentación no se retirase en el plazo señalado se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, su derecho a ello.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22334 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1999, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se abre el plazo a que se refiere la base 5 de la Resolución de convocatoria de 25 de noviembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Finalizadas las lecturas públicas del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) y conforme establecen las bases 9 y 11.2 de la propia convocatoria,

Esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de opositores que presentados por el sistema de promoción general y cupo de reserva de discapacitados, en el segundo ejercicio de la fase de oposición han alcanzado o superado los 25 puntos a que se refiere el acuerdo de la Comisión Permanente de Selección de Personal de 17 de septiembre de 1999 en relación con la base 9 de la convocatoria. Tal relación, que figura como anexo I de la presente Resolución, se hallará expuesta en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, Madrid) y en el lugar de celebración del segundo ejercicio.

Segundo.—De conformidad con la base 5 de la Resolución de convocatoria de 25 de noviembre de 1998, los aspirantes que superen los ejercicios de la fase de oposición deberán presentar en el Registro del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, 28012 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la certificación a que se refiere la mencionada base. La no presentación en el plazo señalado supondrá la no valoración al aspirante de la fase de concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal, Carlos Uranga Gogollos.